

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 025/09 del Consejo Superior Universitario)

FACULTAD ODONTOLÓGIA SEDE BOGOTA

(LINEAMIENTOS DE POLITICAS PARA LA PROGRAMACION DE HORARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA- SEDE BOGOTA)

1. Número de estudiantes a vincular:

Dos (2) estudiantes de pregrado de Odontología

2. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado – P.A.P.A. igual o superior a 3.5
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

3. Perfil:

Estudiante activo de pregrado de mínimo Séptimo (7) Semestre.

4. Actividades a desarrollar:

Apoyar operativamente el levantamiento y procesamiento de información primaria y secundaria, para establecer los lineamientos de políticas para la programación de horarios en la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

5. Disponibilidad de tiempo requerida: 16 horas/semana

6. Estímulo económico mensual: \$600.000 Mensuales.

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

7. Duración de la vinculación: tres (3) meses.

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

8. Términos para presentación de documentos y selección:

- Hoja de vida en el formato solicitado por la Universidad Nacional
- Historia académica del SIA.
- Fotocopia de la cédula.
- Carné estudiante vigente o Copia del Recibo de pago de matrícula
- Horario de clases del SIA

Fecha de inicio convocatoria: Lunes 31 de marzo a 4 de abril de 2014

Fecha de cierre de convocatoria: Viernes 4 de abril de 2014 1:00 p.m.

Publicación de resultados: Martes 8 de abril de 2014

Responsable de la convocatoria: Dirección del Área Curricular

Recepción de documentos: al correo electrónico vicbiene_fobog@unal.edu.co

Entrega Física: Oficina Dirección de Bienestar (Oficina 312) – Facultad de Odontología